COMUNICADO N° 003

PRESENTACIÓN DE RECLAMOS SOBRE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN CARGOS DIRECTIVOS DE II.EE

El Comité de Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de IE del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli comunica a los directivos del **Grupo 2** lo siguiente:

De acuerdo al cronograma establecido pueden presentar sus reclamos sobre los resultados preliminares publicados por el Ministerio de Educación; para poder proceder con la atención del reclamo, deben seguir los siguientes pasos:

1. Presentar por mesa de partes de la UGEL Chucuito Juli, la solicitud que contiene la descripción del motivo de reclamo, las evidencias adjuntadas que rebata, el resultado obtenido por el directivo evaluado.
2. Identificar el tipo de reclamo presentado que corresponde a los siguientes casos:

   A. Errores en la definición del perfil del directivo evaluado.
   B. Errores en la calificación de uno o más criterios de una misma subdimensión o de diferentes subdimensiones.
   C. Errores en el puntaje asignado a las subdimensiones, puntaje total, puntaje final, cumplimiento de condiciones para la aprobación y/o bonificación por haber aprobado el Diplomado en Gestión Escolar.
   D. Errores en la determinación del ejercicio ininterrumpido en el cargo del directivo evaluado.

La atención del reclamo será 48 hrs. después de presentado el mismo y/o determinación del Comité de Evaluación de acuerdo al orden de presentación por mesa de partes de la UGEL, previa publicación del orden por parte del Comité de Evaluación.

Juli, 03 de enero del 2019

EL COMITÉ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli DIRECCIÓN Dirección Regional de Educación Puno